

EL PROGRESO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Revista decenal.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: semestre.....	6	pesetas.
Resto de la Península.....	12	»
Ultramar y extranjero.....	15	francos.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE BORDADORES, NÚM. 3

Dirección telegráfica: MARIAZNIK. — Teléfono 1.487.

SUMARIO

La crisis vinícola.—Festejos reales.—El *trust* del papel.—Las huelgas de Barcelona.—**Sección industrial:** La botella inviolable.—El progreso de las máquinas á vapor.—**Sección comercial:** Estación enológica de España en Cete: Precios de productos agrícolas españoles y otros en Cete y Marsella.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Constitución, disolución y modificación de Sociedades.—**Monedas:** El puerto de Bilbao y los depósitos comerciales.—Para mejorar los cambios.—Guías y vendís para mercancías.—Unidades monetarias de los países de América.—Banco de Gijón.—Traspaso.—**Variedades:** Exposición Universal Americana.—Nueva propiedad del aluminio.—**Correspondencia particular.**—**Anuncios.**

LA CRISIS VINÍCOLA

Es evidente que gran parte de la riqueza de España la constituyen la viticultura y la vinicultura, y que es, por tanto, acertado defender y fomentar su desarrollo, y la exportación de nuestros ricos caldos, cuya producción excede considerablemente á las necesidades del consumo nacional. De ahí el interés de primer orden que ofrece cuanto se relaciona con la persistente crisis vinícola que sufren

nuestros agricultores, y la insistencia con que del asunto se ocupan, así las publicaciones diarias como la prensa técnica de nuestro país.

Los franceses, á quienes indudablemente convienen nuestros vinos para hacer el *coupage*, que pone á los suyos en condiciones de ir al mercado americano, padecen hoy bajo el poder de las leyes prohibitivas de su gobierno, que en ellas no ha demostrado ser proteccionista práctico, sino estrecho de miras y falto de previsión. Y ese estado especial del exportador francés de vinos influye también—no hay que decirlo—en la exacerbación de la crisis vinícola española. Ciertamente es, y sirva esto en cierto modo de esperanza á nuestros productores, que al otro lado del Pirineo se acentúa diariamente la tendencia contraria á aquellas leyes, y la convicción de que hay que restituir al comercio vinícola español las facilidades tan convenientes á nosotros como á nuestros vecinos. Pero no debemos desconocer tampoco que el vinicultor italiano ha ido á reemplazarnos, aunque no del todo, en el mercado francés, y que la plantación y beneficioso cultivo de la vid americana en el

Lassalette & C.^a

Vinos
finos.

XEREZ

territorio de Francia es otro obstáculo á que recobremos por completo nuestro dominio en la importación de caldos á la nación fronteriza.

Cuba era también un recurso no despreciable para la colocación de los vinos peninsulares, y también de este recurso nos está privando la omnipotente influencia yankee, contra la cual ha de ser difficilísimo luchar á un pueblo como el nuestro, atrasado en comparación de los Estados Unidos, y, por añadidura, á distancia enorme de la Grande Antilla.

Otra salida, en cuya importancia hemos de hacer hincapié, ofrécese á los productos vinícolas españoles es la América del Sur, y esta salida, que, ni aun hoy, es para desatenderla, se ensanchará considerablemente el día que se favorezcan las relaciones directas entre nuestra patria y las naciones de Sud-América: 1.º, con el recargo á las procedencias indirectas; 2.º, con el fomento de la navegación de altura; 3.º, con la creación de zonas neutrales que impulsen el comercio de tránsito y los grandes negocios, con lo cual se vivifica el comercio activo, y 4.º, con la organización de sociedades de exportación nacionales que sustituyan acá y allá la intermediación de Europa, que hoy se aprovecha doblemente de la falta de cambio inmediato.

Esto es cuanto de momento se nos ocurre, no sólo para conservar—que esto no bastaría—sino para acrecer el comercio de vinos con los países americanos, en especial la República Argentina, compensación casi única, en lo mercantil, de lo que en nuestras perdidas colonias hallábamos.

Respecto al mercado francés, sugiérenos alguna idea, que consideramos provechosa la lectura de un meditado artículo que á *Le Figaro*, de París, ha dirigido su corresponsal en esta corte. Dice, entre otras cosas, M. Du Chambon, que gran número de franceses establecidos en Pasajes, Haro, etc., enviaban á Burdeos, en grandes cantidades, sus vinos que, después del *coupage* tomaban el camino de América, llevando de paso una muy apreciable cantidad de vino francés. Y añade, para demostrar el perjuicio que á Francia ocasionan las disposiciones prohibitivas á que

nos hemos referido, que dichos comerciantes, para escapar de la ruina, han tenido que buscar una nueva clientela, y los industriales bordeleses, que se servían de los vinos españoles, no queriendo perder sus relaciones comerciales, han pasado la frontera, y envían sus vinos desde Pasajes, como antes lo hacían desde Burdeos.

Esto aminora los terribles efectos de la crisis vinícola en España; mas no hemos de contentarnos con ello, cuando el mismo monsieur Du Chambon, que es por lo visto persona competente, agrega á renglón seguido: «En fin, los grandes productores españoles, »para desembarazarse de sus cosechas en tanto les está cerrado el mercado de Francia, »han vuelto los ojos á América, y ha llegado »la hora de que nuestros antiguos parroquianos nos abandonen, quizá para siempre.» Las palabras del corresponsal envuelven, para el productor vinícola peninsular, doble sentido. Demuestran que puede, bien que sin hacerse grandes ilusiones, esperar mejores tiempos allende la frontera pirenaica, y al par son el más elocuente testimonio de que, como ya hemos apuntado, la gran compensación para nosotros *está, y puede estar aún mucho más, en la América latina.*

No se oculta tampoco á la perspicacia del corresponsal que nos ocupa, el hecho de que, otro de los efectos de la guerra de tarifas, ha sido echar casi por completo del mercado español á los vinos caros franceses, Borgoña, Champagne, etc., y á los licores Cognac, Chartreuse y Benedictino, «por la aparición de imitaciones españolas que encuentran aceptación en el mercado por el elevado precio de las marcas legítimas». Y ahí tenemos otra compensación, si bien modesta, de nuestra penosa crisis vinícola.

La compensación grande, la que puede acaso salvar por sí sola nuestro comercio de vinos, lo hemos dicho, lo volveremos á decir, y lo repetiríamos hasta la saciedad, es *el mercado argentino*, y en general, el de las Repúblicas sud-americanas. Ese hay que estudiarle y atenderle sobre toda ponderación; y para ello es preciso que los productores de caldos no se duerman sobre los laureles que en él han cogido ya, y perfeccionen sin cesar, y

sin desmayos, la calidad de sus marcas y envases, haciendo activísima y tenaz campaña cerca de los Poderes públicos españoles para que, por todos los medios á mano, se logre en el más breve plazo—siempre demasiado largo—la implantación de las cuatro importantísimas medidas que antes dejamos bosquejadas, y, en nuestro concepto, han de dar por resultado, acompañadas del constante progreso á la producción, la reconquista del lugar privilegiado que en los mercados del mundo corresponde á los ricos vinos españoles.

Festejos reales.

Con lamentable falta de lógica y desconocimiento completo de lo que significa la palabra «patriotismo», arremete cierta parte de la prensa de oposición, contra todo proyecto de fiestas en Madrid, con motivo de la próxima coronación de Alfonso XIII; y, por prurito sin duda de llevar la contraria á todo gobierno monárquico, ó invocando, sin fundamento alguno, los sagrados intereses de la Patria, pretende hacer antipática la sana iniciativa de los que, después de idear las fiestas, demuestran plausible celo en llevar el plan adelante y darle el prestigio necesario para que produzca el fruto apetecible.

Si no fuera ridícula esta campaña, que no puede prosperar y no prosperará, sería realmente odiosa. «Los pobres—dice alguno de aquellos periódicos—sean individuos, sean naciones, no pueden permitirse determinados lujos; y tirar el dinero en ceremonias, que no son necesarias, constituye un agravio á la Nación». No hay tal. La Nación podría darse por agraviada si esos lujos de que se habla ocasionaran que *se tirase* el dinero; pero á cualquiera que algo reflexione se le ocurre que aquel dinero no será tirado, sino que en gran parte, por no decir todo, lo aprovechará quienes de él están necesitados, y servirá para llevar durante algunos días nueva savia, que bien la necesita, al comercio, y alientos nuevos, que mucha falta le están haciendo, á la industria nacional. En las ferias ven los feriantes el cielo abierto con el despacho seguro de mil chucherías que, de otro modo, se eternizan en los almacenes, y las personas de capital escasísimo un modo positivo de sacarle jugo. Las diversiones y recreos al aire libre, mejorando la situación de los empresarios que las contratan y del Municipio que las arrienda, sirven también para llevar oxígeno á pulmones que de él no están sobrados. Las reuniones particulares, los

bailes y «saraos», tránsito hermoso son del dinero que de las gavetas del magnate y del millonario va á los bolsillos de sastres y modistas, decoradores, tapiceros, carpinteros y demás. Los toros, las revistas militares, las ceremonias palatinas, y en general, el rumor de la fiesta y el aire regocijado de las calles son otros tantos atractivos y alicientes que arrancan de su hogar y su quietismo á miles y miles de españoles de provincias. Anima la esposa al esposo, la hija al padre, ayuda á la tentación el esfuerzo y sacrificio, con su cuenta y razón, de las compañías ferroviarias, y á la Corte viene poderosa corriente de dinero, no sin que antes esos provincianos, anhelosos de pretextos para venir á Madrid, hayan hecho partícipes á sus convecinos, en forma varia, del loco afán de gastar que invade su ánimo al aviso de que algo extraordinario van á ver y oír en la hospitalaria capital de España, centro perenne de la flor y nata del alma y de la vida nacionales.

No hay país donde no se aprovechen—¿qué digo, aprovechar?,—no se inventen pretextos de toda naturaleza para establecer esas relaciones entre las provincias y el centro, ese cambio, no sólo de pesetas, sino también de impresiones, que tanto como para aumentar el vigor de la circulación de capitales, sirve para que mejor se conozcan el centro y la periferia, Madrid y sus hermanas de la Península. Cada solemnidad de estas que llama acá á nuestros compatriotas de los cuatro puntos cardinales es, además de un ingreso positivo en las arcas municipales y particulares de la Villa y Corte, nuevo lazo de unión entre los españoles. Y véase por dónde queda demostrado que esos próximos festejos, anatematizados por personas, cuyo talento sufre en este caso sensible eclipse, han de ser y serán fuente de progreso moral y material, en Madrid desde luego, y más tarde en el ámbito de la Patria, adonde llevarán esas falanges de forasteros una más exacta idea de lo que es la Metrópoli. Y por otra parte, esos mismos forasteros que, al dejar aquí gustosos el dinero que tanto sudor les cuesta, desahogan su ánimo, y cuentan á uno y otro la historia de sus amargas quejas contra el Madrid oficial y burocrático, ¿qué duda tiene que pueden contribuir, y contribuirán, á que se forme y desarrolle en nuestra Patria ese espíritu de concordia y armonía, tan necesario para la vida de las naciones como el pan para la del hombre, espíritu desconocido en un país donde, por así decirlo, las rivalidades de pueblo á pueblo, de provincia á provincia y de región á región, estallaban ya, y enconábanse, hasta cuando las luchas por la Reconquista ponían á dura prueba todas nuestras energías? Y, ¿no será esencialmente patriótico cuanto tienda á eso? ¿No será

por todo extremo prudente, bajo el aspecto financiero cuanto ayude á vigorizar nuestra lánguida vida económica, que si parece aumentar de vez en cuando, á cada huelga y á cada asonada recibe crueles heridas, por donde fluye sangre preciosa de este gran cuerpo que todos amamos, porque es nuestro cuerpo, y se derrocha dinero de ese Tesoro que perdemos todos, porque es nuestro Tesoro?

Cuando hemos leído aquellas inventivas, de que no quisiéramos acordarnos, contra los festejos de que será origen la coronación del Rey, y hemos visto puestas al servicio de tan mezquinas pasiones plumas que se deben al del país, un sentimiento de piedad y centellas de mal contenida cólera han invadido nuestro ánimo, agitado nuestro espíritu, y prestado acento vigoroso á nuestra voz, presentando á nuestros ojos, en horrible visión, si fugaz cual relámpago, con terrores de incendio, el cuadro horrible de nuestras seculares desventuras, y azotando nuestro rostro con ráfagas abrasadoras del viento de discordia que aquí ha barrido por siglos toda iniciativa verdaderamente *española*. ¿Qué españoles son esos que intentan dificultar la unión de los hijos de esta madre común, oponiéndose á lo que más une á los hombres, al desenvolvimiento de intereses y afectos mútuos? ¿Qué españoles los que so pretexto de un patriotismo, que es en sus labios sacrilegio, harían perdurable la impotencia económica y política de nuestro pobre pueblo? Mediten sus palabras, pues, con calma el pro y el contra de su mal aconsejada propaganda, y vengán á engrosar las filas de los que pronto en los festejos, y siempre con cualquier motivo, queremos hacer de España una nación digna, por su ilustración y su riqueza, de ocupar en Europa el lugar que le señalan á una sus merecimientos y su historia.

El "trust,, del papel.

La prensa de provincias muéstrase alarmada por la constitución del *trust* del papel, suponiendo que ha de encarecerse extremadamente este importante artículo, y que con esa amenazadora carestía será incompatible la publicación de muchos y modestos diarios de provincias.

El Sindicato formado para monopolizar la venta de papel en España, había ofrecido, según se dice, abaratar el citado artículo; mas no debe inspirar gran confianza esa promesa, cuando tal clamoreo se levanta.

Ya se asegura que comenzarán á sentirse muy pronto los efectos del monopolio; apenas queda fábrica que no esté asociada á la empresa que

abarca toda la producción del papel, ó sea la explotación ó acaparamiento de este producto, hoy considerado de tan necesario consumo como el pan. Y ciertamente, que si el pan es el alimento del cuerpo, aquél lo es del alma, siendo, como lo es, la primera é indispensable materia del periódico y del libro.

¿Son fundados los temores que revela la prensa de provincias? Un colega dice:

«El resultado de este proyecto, tan silenciosamente preparado y realizado, es el encarecimiento del papel, según tienen anunciado privadamente algunos de los almacenistas que trafican en grande escala.

»Hasta dónde se llegará con ese encarecimiento no se sabe, aunque aseguran que será moderado para no escandalizar. Desde luego las primeras víctimas serán las publicaciones periódicas. Las grandes rotativas no chistan, sin duda porque contarán con la benevolencia del *trust*. Los provincianos pagarán el pato».

El primer grito de alarma fué lanzado por el distinguido escritor D. Ramiro de Maeztu, en un enérgico artículo del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Dentro de pocos días se verificará en Madrid una reunión entre el fundador del *trust* y los representantes de las principales empresas periódicas. ¿Mantendrá el *trust* sus primeras promesas respecto del abaratamiento del papel? ¿Se decidirá á confesar francamente que su fundación no obedece á otro propósito que al de aumentar los precios?

»Hoy las empresas periódicas que lo pagan más barato, no lo consiguen á menos precio que 13 pesetas el millar, ó sea 1'3 céntimos el número. Supongamos que el *trust* quiera hacerlo pagar á 15'17 ó tal vez 20 pesetas el millar, ó sea dos céntimos el número, acaso más. Téngase en cuenta que cada periódico se da al vendedor á tres céntimos, y que con el céntimo y medio que ahora queda, con el céntimo que entonces quedaría, han de pagarse los gastos de impresión, tirada, redacción, colaboración, servicio telegráfico, administración, timbre y corresponsales insolventes. El resultado sería la muerte de todos los periódicos que viven del público.

... ..

»¿Pero es que el *trust* se propone realmente hacer subir el precio del papel?... Al principio se decía que no. El organizador de este nuevo monopolio, llamó á varios directores de periódicos y les dijo muy suavemente: «Se está realizando la fusión de las distintas fábricas de papel. No se trata de un *trust*, nada de eso. Nuestro único objeto consiste en defendernos contra los fabricantes extranjeros de pasta de maderas. Al efecto, crearemos una fábrica de pasta; así el

papel les saldrá más barato. ¿Nos ayudan ustedes para esta empresa?...»

»Y mientras se ha estado organizando el *trust*, las empresas periodísticas, confiadas en la promesa de la baratura, han guardado silencio.

»Se organizó el monopolio, y ya lo del abaratamiento se ha dejado de mencionar. «Al principio ya ven ustedes, los gastos son muchos.» Etc., etc., etc. Ahora se trata simplemente de que el *trust* no encarezca los precios.

»¿Se conseguirá?

»¿Qué se pretende con ese *trust*? ¿Que muera la prensa? No sería difícil. A mis oídos ha llegado el rumor de que en ese *trust* tienen parte considerable asociaciones que en ningún país ven con buenos ojos el desarrollo de la prensa, que en España la combaten á muerte. Yo no respondo de ese rumor. Lo que sí sé es que ese *trust* se ha fundado en Bilbao, y que sus organizadores han fundado anteriormente sociedades, en que han intervenido capitalistas significados por sus estrechas relaciones con esas gentes enemigas de la prensa. Lo que sé también es que, una vez en funciones, el tal Sindicato será el amo de la prensa española y que estará en sus manos la muerte del periódico que le moleste, en uno ú otro sentido».

Nos limitamos á reproducir las anteriores consideraciones, y nos reservamos el hacer extensos comentarios por nuestra cuenta; ya emitiremos nuestra modesta opinión más adelante, según el aspecto que tome este asunto y cuando se vea de un modo claro si son ó no fundados esos celos.

EL PROGRESO INDUSTRIAL Y MERCANTIL está ahora, y lo estará siempre, al lado de los que trabajen, de los que produzcan, de los que impriman movimiento y actividad á la vida del país; pero si este ú otro monopolio de cualquier producto, por un cálculo mal hecho, por un error á que todos estamos sujetos, redunde, no sólo en perjuicio del consumidor, sino también y de rechazo en perjuicio de los productores, por el bien de estos mismos seríamos los primeros en hacerles la sana advertencia de que van por mal camino.

El Estado protege ampliamente la producción del papel en España, pues el Arancel es prohibitivo para los papeles extranjeros, hasta el punto de que, en ciertos casos resulta doble ó triple más caro el de procedencia extranjera; si á esto se agrega el aumento de precio originado por los cambios, se comprenderá que el *trust* del papel tiene en España, como suele decirse, la sartén por el mango, y puede, si se le antoja, imponer la ley.

Que ésta no sea tan dura que se haga insostenible.

LAS HUELGAS DE BARCELONA

En prensa nuestro número anterior, supimos con pena, que las huelgas, *al parecer* terminadas de momento, subsistían contra lo que muchos, y nosotros mismos, esperábamos, atendida la impresión que últimamente, según se decía, iba produciendo el acto de aquel Municipio, que nadie puede atribuir, ni ha atribuído, á otras miras que al nobilísimo y ejemplar deseo de armonizar intereses y conciliar voluntades de elementos que tanto se necesitan uno á otro como el patrono y el obrero. Desgraciadamente, lo sucedido nos hace recordar una vez más que estamos en el país de los *vice-versas*, y que casi nunca yerran aquí los que hacen augurios contrarios á todas las reglas conocidas de la lógica y el sentido común.

Sí. Se han recrudecido aquellas huelgas, la angustia sigue reinando en los hogares de tantos miles de honrados y dignísimos hijos del trabajo, y los capitales, asustados, están á punto de buscar nuevo camino de operaciones, si pronto no cambia en Barcelona el aspecto de las cosas. ¡A cuántas consideraciones se presta, como en nuestro anterior artículo decíamos, el deplorable espectáculo que ofrecen los talleres metalúrgicos y otros de la industriosa capital catalana! Innegablemente son muchas veces las huelgas signo de potente vida, y creemos que lo son las barcelonesas actuales; pero acusan también un malestar horrible, sean cualesquiera las causas que lo produzcan, y, aunque son un mal no exclusivo de Barcelona, ni de Cataluña, ni de España, constituyen para nuestros Gobiernos, y, en general, para las clases directoras de nuestro país, testimonio aterrador de cargo. No somos nosotros los más indicados para juzgar de parte de quién están la razón y la culpa, fuera de que sería difícil demostrar que tiene toda la culpa uno de los bandos y el otro toda la razón. Hemos, pues, de limitarnos á reproducir nuestros deseos, ya en el número anterior expuestos, de que sea el espíritu de concordia, y no el estímulo de falso amor propio, el que guíe en Barcelona los actos de capitalistas y operarios, y cese cuanto antes un estado de cosas que no conviene á éstos ni aquéllos, y favorece poderosamente la acción temible de la competencia extranjera.

Puesto en claro el modo de ver de esta Revista en asunto de tamaño interés, juzgamos oportuno transcribir, para conocimiento de nuestros lectores, algunas noticias que directamente hemos recibido del teatro de la lucha, no siempre inerte, que en Barcelona se está librando.

La Comisión de la huelga del arte metalúrgi-

co, cediendo á los deseos demostrados por el Gobernador civil, decidió la suspensión de un *meeting*, preñado de amenazas, que debía celebrarse en el frontón Beti-Jai. Muchos obreros, ignorando lo de la suspensión, acudieron al frontón referido á la hora para la cual aquél estaba anunciado, pero se retiraron luego de saber lo que ocurría en pequeños grupos y sin producir incidente alguno desagradable.

Otro acuerdo de la Comisión mencionada fué nombrar unas cincuenta comisiones, compuesta cada una de seis individuos, para que recorrieran las calles pidiendo á los transeuntes socorros para los huelguistas necesitados. Este dato es de triste elocuencia: el obrero catalán lo prefiere todo á cuanto sea mendigar, y, puesto que á ese extremo ha llegado, no hay duda que está resuelto á no ceder, si no cambian las circunstancias.

Es asimismo síntoma alarmante—aunque nosotros, que conocemos aquel país, no le damos tanta importancia como al anterior—la contestación de los huelguistas al Alcalde, reducida á declarar que no admitían la proposición, que les había hecho, de trabajar nueve horas y media, durante el tiempo que una comisión compuesta de patronos y obreros estudiara en el extranjero la forma y manera de trabajar allí, y resolviera definitivamente las horas que aquí habría que trabajar. El Sr. Amat (Alcalde de Barcelona) convocó, en vista de la respuesta de los obreros, á los patronos del arte metalúrgico, para proponerles la fórmula que la ponencia municipal y una comisión de obreros acordó en principio al objeto de solucionar el actual conflicto. ¡Quiera Dios que en el número próximo podamos decir que esta solución ú otra ha sido aceptada por ambas partes!

Dicennos también que el repetido Alcalde, cuyo incansable celo merece plácemes de todos, conferenciará con algunos patronos hojalateros que se resisten á conceder, como han hecho ya otros compañeros suyos, las nueve horas, para ver si logra que depongan su actitud. No es imposible que al publicarse estas líneas, las gestiones del Sr. Amat hayan dado resultado en esta parte, si bien nos guardaremos mucho de asegurarlo.

La nota más sensible de todo lo ocurrido hasta la fecha en la ciudad condal son las agresiones de que han sido objeto algunos operarios no adheridos á las huelgas. Es de desear, y cordialmente deseamos, que semejantes agresiones no se repitan y cesen las tristísimas circunstancias que las originaron.

Sección Industrial.

LA BOTELLA INVOLABLE

Hace ya bastantes años que una Asociación industrial de París ofreció un crecido premio en metálico al que inventase un recipiente para líquidos (botella, frasco, etc.), que tuviese la condición de quedar inutilizado, una vez vacío, para rellenarlo de nuevo.

El problema es árduo, y aunque se presentaron multitud de modelos, ninguno satisfizo al jurado y el premio no fué adjudicado á nadie.

Huelga declarar el fin que los iniciadores del pensamiento se proponían; con un envase de esas condiciones se hacía imposible la falsificación, para la cual se aprovechan los cascotes vacíos encerrando en ellos el producto falsificado con notorio perjuicio del fabricante legal y desacreditando su marca.

Sin que respondamos de la exactitud de la noticia, parece ser que ahora se ha resuelto el problema; falta saber si el funcionamiento de la botella en cuestión es de positivos resultados prácticos, pero sea como fuere, damos á conocer el ingenioso mecanismo.

Un capitán de artillería dícese que acaba de inventar la *botella inviolable*.

Es imposible, según se asegura, quitarle ó añadirle una pequeña cantidad de líquido sin que ella misma lo indique, é imposible asimismo servirse de ella cuando se ha vaciado. Desde luego, pues, en este punto, no cabe fraude en el domicilio ni durante las expediciones. Todos los recipientes provistos del aparato comprobador, están á cubierto de toda suerte de violaciones. ¿Quién no habrá tenido ocasión de cerciorarse de que le habían puesto agua en una botella de vino exquisito, ó le habían sustraído alguna cantidad del vino, introduciendo después *agua simple* para llenar el vacío? ¿Y las bombonas de licores finos y las barricas durante los viajes? Con el comprobador de líquidos ó *ciatómetro* se hace imposible el fraude, porque siempre que esto ocurre se manifiesta á los interesados.

El ciatómetro se compone buenamente de un tubo de vidrio acanalado en su interior, el cual se sumerge hasta el fondo de la botella; va pegado al gollete en un eje horizontal, una de cuyas extremidades está soldada al vidrio y la otra sujeta por un sello de plomo. El tubo está abierto por ambas extremidades, á fin de dar paso al aire y al líquido. En su interior hay un ligero flotador de vidrio armado de dos piezas formando resorte encima de aquel, ajustándose á las ranuras del tubo.

Con lo dicho puede adivinarse ya el funciona-

miento del mecanismo. Cuando la botella está llena de líquido, el flotador se halla en la parte superior del tubo. Si se vierte cierta cantidad del líquido, los niveles de la botella y del tubo bajan juntos y tras de ellos va el flotador. Si, al contrario, se añade cierto volumen de líquido, el flotador no puede subir de nuevo, por retenerle las dos piezas que aprietan las estrías del tubo. Queda allí en inmersión, y designa fijamente el punto en que ha empezado la adición del líquido.

Así, pues, se sabe lo que se quitó y lo que se ha añadido. ¿Sacóse todo el líquido para sustituirlo con otro? El flotador lo indica, permaneciendo en el punto á que se le ha llevado. Hemos supuesto la botella colocada verticalmente; pero si boca abajo ú horizontalmente ocupase una posición anormal, supongamos, parece que en tal caso las antenas ya no detendrán el flotador. Pero quedaría detenido igualmente por medio de la disposición invertida de piezas que sólo funcionan en tales casos. Es inútil decir, desde luego, que cuando la botella se ha vaciado ya nadie podrá servirse de ella, pues fuera preciso quitarle el plomo, es decir, declarar que ya había servido.

Este sencillísimo sistema podrá de fijo tener aplicaciones cuando haya absoluto interés en impedir toda sustracción, falsificación ó sustitución de los licores en grandes recipientes.

EL PROGRESO DE LAS MÁQUINAS Á VAPOR

Las máquinas á vapor han sufrido tantas reformas y modificaciones desde que empezaron á ser útiles en la industria, que, si bien no son todavía perfectas ni aprovechan la energía del carbón tan bien como fuera de desear, es ya bien poco lo que se pueden mejorar, ó á lo menos, las mejoras han de ser muy lentas. El gran desperdicio de energía que se sufría en las primeras que se usaron, se ha disminuído mucho gracias á la fuerte presión que en ellas se somete al vapor, el aumento en la proporción de la expansión y de la velocidad de la carrera de los émbolos y de la rotación.

Las dos primeras de estas mejoras, producen un aumento considerable en la eficacia termodinámica, y la tercera permite aprovechar el calor y producir más trabajo con máquinas más pequeñas. También se ha progresado mucho en el aumento de la expansión relativa á la presión posterior ó acoginamiento, y en el uso de mejores válvulas y engranajes para las mismas. En igualdad de circunstancias, las máquinas modernas son más eficaces y trabajan mejor cuanto más rápidas son, porque su misma rapidez les hace

ser más inmunes contra las pérdidas que ocasionan la conducción del vapor y la radiación del calor, toda vez que utilizan más vapor en igual tiempo con un cilindro de igual tamaño.

La velocidad de los émbolos se ha aumentado en las máquinas marinas de 200 á 500 pies por minuto, sin exceder los límites ordinarios; en muchas máquinas la rapidez usual del movimiento es de 300 á 600 por minuto, y en las muy veloces, ha llegado á ser de 900 pies por minuto. La presión del vapor se ha ido aumentando gradual y continuamente y obligado á emplear máquinas de expansión doble, triple ó cuádruple, lo cual requiere ciertas modificaciones en la construcción de las calderas, y ha dado origen al empleo de las cuatubulares, cuyos fluses se calientan exteriormente.

Esa disecación y el supercalamiento del vapor han llegado á reconocerse como detalles esenciales para el empleo económico de las máquinas de vapor. Los principios en que se basan la construcción y la operación de las máquinas de vapor más eficaces son: Someter el vapor á una presión tan grande como lo permita la seguridad ó las circunstancias; adoptar la contrapresión más pequeña posible y la presión que permitan las circunstancias desde el punto de vista mercantil; dar á las máquinas la velocidad más grande que de ellas se pueda obtener sin peligro, usar vapor seco y moderadamente recalentado en todos los cilindros y construir las máquinas de modo que la fricción y las pérdidas de calorico queden reducidas al mínimo.

El progreso en las mejoras de las máquinas de vapor se extiende también á su construcción y operación. Las pérdidas que se sufren en el interior de ellas se han reducido hasta el punto de que en la actualidad, se puede aprovechar en muchos casos, hasta el 80 por 100 ó más de la energía del vapor que entra en los cilindros.

Los progresos hasta aquí realizados, dan esperanzas de que dentro de pocos años, se usen máquinas con una presión de 500 á 1.000 libras por pulgada en los cilindros.

Sección comercial.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

Los comienzos del año suelen ser siempre de calma para el comercio vinícola y más en el actual que por razones que todo el mundo sabe no hay motivos para ser optimistas.

Respecto á los vinos franceses, á juzgar por ciertos síntomas, los negocios adquirirán alguna actividad para las clases buenas y blancos ordinarios, pues las órdenes de compra que circulan

revisten mayor importancia y son algo más frecuentes; pero de todos modos no llegan ni de mucho á lo que ya se esperaba por este tiempo.

Los vinos del *Hérault, Gard, Aude* y la mayoría de los del Mediodía tienen los precios siguientes: aramon de llano de 3 á 5 francos el hectólitro; ídem superior, de 4 á 6; montagne ordinario superior, de 5 y medio á 8; Alicante bouschet, de 11 á 14; jacquez, de 14 á 17. Los vinos blancos picpoul se cotizan de 14 á 19 francos hectólitro; los costières, de 14 á 16; el rosa, paillet, gris, de 8 á 10 y el aramon blanco, de 7 á 10. En general, se encuentran abundantes los vinos rojos de 0'35 á 1 franco el grando y los blancos de 0'60 á 1'50 francos la misma unidad.

Para las regiones del *Bordelais, Charentes, Centre-Nort, Nantais, Bourgogne*, etc., las transacciones sin ser importantes no puede decirse tampoco que son nulas. Sin embargo, los precios por lo común son algo más baratos que en el año último y las ventas realizadas quizá no los superan en número y cantidad.

En Argelia algunas partidas de buenos vinos rojos de 11 á 13 grados han sido tratados de 7 á 9 francos, señalándose varias ventas de 25 á 30 céntimos el grado. Los negocios, sin embargo, distan mucho de satisfacer la vinicultura de aquella colonia, cuyos diputados son de los que más se agitan para crear una nueva ley sobre las mistelas y vinos dulces.

Respecto á los vinos españoles, que son casi los únicos exóticos que vienen á Francia en estos calamitosos tiempos, si exceptuamos los llamados de licor, el mercado resulta poco menos que nulo, teniendo sólo alguna pequeña solicitud las clases superiores de Alicante, Huesca y Priorato, pero sus precios son de tal manera discutidos que se hacen difícilísimas las transacciones. Por lo demás, los arribos son cada vez menos frecuentes y de menor importancia.

En *Paris-Bercy*, cuyos precios, lo mismo que en Burdeos y Cete son nominales, las poquísimas ventas que se efectúan alcanzan las cotizaciones siguientes:

Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14° de 30 á 37 francos hectólitro.

Rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14° de 30 á 38 francos.

Alicante de 13 á 14° de 27 á 36 francos.

Valencias de 12 á 14° de 27 á 31 francos.

Cataluñas de 12 á 14° de 20 á 35 francos.

Navarra de 12 á 14° de 30 á 38 francos.

Riojas de 12 á 13° de 28 á 35 francos.

Mistelas de 12 á 15° con 9 á 10° licor de 40 á 60 francos.

En *Burdeos*, cuyo mercado suelen visitar los Riojas, Navarras y otras calidades superiores,

los precios de nuestros vinos son con poca diferencia como siguen:

Tintos de Aragón y Huesca, de 13 á 14° de 350 á 400 francos.

Valencias de 12 á 13° de 232 á 260 francos.

Alicantes de 12 á 14° de 250 á 325 francos.

Riojas de 12 á 13° de 260 á 350 francos.

Navarra de 14 á 15° de 340 á 400 francos.

Blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13° de 250 á 325 francos.

Todos la tonelada de 905 litros.

* *

VINOS ESPAÑOLES

Alicante 1.ª, 14 á 15 grados de 29 á 31 francos.—Alicante 2.ª, 12 á 13 de 26 á 27.—Benicarló, 12 á 13 de 22 á 24.—Cataluña, 00 á 12 de 26 á 30.—Mallorca 1.ª y 2.ª, 00 á 00 de 00 á 00.—Priorato, 14 á 15 de 28 á 32.—Tarragona (Vendrell), 00 á 00 de 00 á 00.—Utiel (tipo Aragón), 00 á 12 de 23 á 25.—Valencia 1.ª, 13 á 14 de 26 á 28.—Valencia 2.ª, 00 á 12 de 22 á 23.—Vinaroz, 00 á 12 de 20 á 22.—Moscatel (9 á 10° licor), 15 de 44 á 53.—Mistela blanca (9 á 10° licor), 13 á 15 de 38 á 48.—Ídem roja (9 á 10° licor), 13 á 15 de 42 á 48.—Vino blanco seco de Andalucía, 12 á 13 de 27 á 30.—Vino blanco de la Mancha, 12 á 13 de 25 á 28.—Vino blanco de Cataluña, 12 de 26 á 28.—Jerez y Málaga ordinarios y superiores, de 55 á 250.

* *

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cete y Marsella:

Aceites, los 100 kilogramos; extrafino de 110 á 115 francos; superfino de 105 á 110; fino de 98 á 100.

Corchos los 1.000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinario de 10 á 45.

Azafrán español, de 68 á 72 francos kilo.

Limones, de 15 á 20 francos el mil.

Pasa de Málaga, de 7 á 13 francos según calidad, la caja de 10 kilos.

Pasa de Denia, de 75 á 80 francos, según clase, los 100 kilos.

Ciruelas secas, de 75 á 140 francos.

Heces, de 25 á 35 francos.

El grado de ácido tartárico, de 1'20 á 1'25 francos.

Tártaro en bruto, de 70 á 100 francos, el grado de bitartrato, de 1'35 á 1'40 francos.

Almendras de Mallorca, de 132 á 138 francos.

QUIEBRAS Y SUSENSIONES DE PAGOS

D. Guillermo Courchinoux.—MADRID, calle de Silva, núm. 15, panadería.—Este industrial ha suspendido pagos con el siguiente balance:

	Pesetas.
Activo	75.621
Pasivo	40.141
<i>Superavit</i>	35.480

D. José González —MORATALLA (Murcia).
—Ultramarinos, ha suspendido pagos.

CONSTITUCIÓN, DISOLUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE SOCIEDADES

Compañía anónima eléctrica de Madrid.—MADRID.—Bajo esta denominación y con un capital de dos y medio millones de pesetas se ha constituido una instalación eléctrica en dicha capital.

Forman el Consejo de Administración los señores D. Inocencio Sola, presidente; D. Carlos Amusco, vicepresidente; D. Valentín Gavarre, secretario; y vocales los Sres. Rivadeneyra, Bielsa, Madariaga (D. Rogelio), Neville, Conde, marqués de Casa Loring y Boneta.

Carrillo, Arnaldos y Bardello.—ALCANTARILLA (Murcia).—Se ha constituido esta Sociedad con objeto de dedicarse á negocios de comisiones, especialmente conservas y salazones.

Los tres socios serán gerentes con el uso de la firma social.

Font, Campabadal y compañía (S. en C.)—BARCELONA.—Se ha constituido esta Sociedad en comandita con un capital de 60.000 pesetas para dedicarse á la fabricación de accesorios de maquinaria.

Son socios gerentes D. Francisco Font Manent y D. José Campabadal Torremorell y comanditario D. Emilio Carles Tolra.

Escritura ante el Notario D. Miguel Martí.

Barosí ó Betti.—GÉNOVA.—Se ha formado con este nombre y 250.000 libras de capital una Sociedad colectiva para dedicarse á la representación de algodones, tejidos, productos químicos, etc.

Constitúyenla los Sres. Augusto Barosi y Carlo Betti, ambos gerentes.

Llano y Compañía (S. en C.)—ILABANA.—Se ha constituido esta sociedad en comandita con objeto de continuar los negocios que venía desarrollando la disuelta razón social «Juan C. Llano y Compañía (S. en C.)», de cuyos créditos activos y pasivos se hace cargo.

Son socios gerentes de la misma D. Florentino Llano Cueto y D. Laureano Amor Llano, y comanditarios D. Tomás y D. Juan Cueto Llano.

Díez Hermanos.—BILBAO.—Esta sociedad colectiva constituida por los hermanos D. Vicente y D. Mateo Díez y Cerezo, tiene por objeto la

compra-venta de todos cuantos artículos existen en el Comercio, comisiones por cuenta propia y representaciones mercantiles.

El capital es de 16.000 pesetas, que por mitad aportan los dos socios en metálico, y ambos, indistintamente, tendrán la administración y uso de la firma.

Florez, Gusano y Compañía —OVIEDO.—Por consecuencia de la cesión de los derechos y acciones que representaba D. José Pardo, en la antigua imprenta del Sr. Gusano, á favor de D. Alvaro Florez, queda modificado el contrato social, según escritura otorgada el día 14 del corriente ante el Notario Sr. Pedrosa, y en su virtud la casa girará en lo sucesivo bajo la indicada razón social.

Alejandro Carreño Hijos.—CORUÑA.—Con motivo del fallecimiento de la señora Viuda de Carreño, ha quedado disuelta la sociedad que bajo el nombre de «Viuda é hijos de Alejandro Carreño» venía dedicándose en aquella plaza á la fabricación de conservas alimenticias.

Se ha hecho cargo del activo y pasivo de la disuelta sociedad, la nueva razón social «Alejandro Carreño Hijos», habiéndose constituido el 11 del actual ante el Notario D. Gerardo Varela y Arias.

Quedan encargados de la nueva firma, con carácter de gerentes, los señores D. César y don Feliciano Carreño y Rodríguez Villamil.

P. Lázaro Sánchez é hijo.—SEVILLA.—Se ha constituido esta sociedad colectiva con objeto de continuar con mayor amplitud de tejidos que venía desarrollando D. Pedro Lázaro Sánchez.

La nueva entidad se hace cargo de todos los derechos y obligaciones contraídos anteriormente, y la forman D. Pedro Lázaro Sánchez y don Guillermo González Peral, quienes tendrán á su cargo, indistintamente, la gerencia y firma social.

Sociedad Española del frío industrial.—MADRID.—Con este título se ha constituido una sociedad anónima propietaria de la patente núm. 27.894 y de todas las demás concesiones para explotar en España las cámaras frigoríficas y demás aparatos y procedimientos anejos á las mismas.

Forman el Consejo de administración: D. Ignacio Coll y Portabella, Presidente; D. Julio Bielsa, Secretario; D. Fernando G. Lacompé, director gerente, y seis consejeros.

Seguidamente estos mismos señores han constituido la filial Madrileña-Barcelonesa que tendrá su domicilio en Madrid.

Ugaldó y Compañía (S. en C.)—BILBAO.—Ha sido modificada la Compañía anónima «Co-

res» transformándose en sociedad indicada, que continuará, sin variación, los mismos negocios de su antecesora.

El capital ha sido ampliado á 2.500.000 pesetas, y será socio colectivo gestor D. Toribio Ugaldo.

Quintana, Pérez y Compañía.—BURGOS.

—Con fecha 1.º del corriente se constituyó esta Sociedad colectiva para ocuparse en la compra-venta de cereales y demás productos de la tierra; negocios á que cada uno de los socios en particular se dedicaba.

La forman D. Fidel Quintana, quien lleva la dirección de la casa y la firma, y por ausencia, D. José Pérez, D. Fermín María Orús y D. Ricardo Gutiérrez.

Mosáico.

El puerto de Bilbao y los depósitos comerciales.—Invitados por el Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao, celebraron Junta varias distinguidas personalidades de aquella plaza, entre ellas D. Evaristo Churrua, Ingeniero Director de la Junta de Obras de aquel puerto, el cual expuso sus planos relativos, á dicho puerto y á los depósitos comerciales.

Una vez realizados dichos planos, Bilbao contará con muelles para buques de 10 á 12 metros de calado, y con amplitud suficiente para una carretera y seis vías del ferrocarril de Portugalete. Los muelles de Olaveaga serán también reformados y podrán atracar á ellos buques de 4 á 5.000 toneladas. Poseerá además grandes almacenes de cinco pisos de altura. Los trenes de la línea de Portugalete se colocarán á la altura del tercer piso, haciéndose con la mayor facilidad la carga y descarga de los vagones, utilizando los trenes, para ganar tiempo, el ramal de Cantaloja.

A propuesta de D. Emiliano de Olano, presente en la reunión, se designó una ponencia compuesta de dicho señor, D. Toribio Ugalde y el Sr. Urigüen, para nombrar una comisión encargada de allegar los cuantiosos recursos necesarios para verificar una obra que dotará á Bilbao de uno de los mejores puertos del mundo.

Para mejorar los cambios.—He aquí cómo opina acerca de este discutido problema, el distinguido escritor Sr. Sanz Escartui, según *El Economista*:

«Para reducir á términos razonables la pérdida de nuestra moneda, podría hacerse la siguiente combinación:

Negociar un préstamo de 75 millones de francos sobre los productos de las minas de Almadén. Tener esta suma á disposición del Ministro de Hacienda en París y Londres, empleándola en *dobles*, á fin de resarcirse en lo posible del interés pagado. Y aplicar de la misma la cantidad que se creyera oportuna y necesaria, siempre que el cambio excediera de ciertos límites, á disminuir la prima del oro, adquiriendo billetes del Banco de España y pagando con ellos á este establecimiento.

Por este medio se influiría directamente por la de

manda de moneda española, ó indirectamente, disminuyendo la circulación fiduciaria, y, teniendo además en cuenta el efecto moral de la medida, puede asegurarse que se conseguiría que el beneficio de los francos no pasara de un 25 por 100».

Guías y vendís para mercancías.—La *Gaceta* ha publicado recientemente una Real orden del Ministerio de Hacienda, que transcribimos á continuación por ser de gran interés para el comercio.

Dice así la disposición á que hacemos referencia en su parte dispositiva:

1.º Que los cargos que deban producirse en las cuentas corrientes por expediciones de géneros por ferrocarril, lo serán previa presentación de la guía ó vendí, según lo prevenido en la regla 8.ª de la Real orden fecha 24 de Mayo último, sin que dichos documentos puedan, para tales efectos, ser sustituidos por ningún otro, excepto en el caso de extravío, previsto en el apartado 1.º de la Real orden fecha 19 de Junio último.

2.º Cuando los pueblos que dan nombre á las estaciones de destino del ferrocarril se hallen á más de cinco kilómetros de éstas, el transporte de las mercancías sujetas á guía ó vendí para su circulación se efectuará acompañado de dichos documentos, para lo cual los jefes de estación procederán, á petición de los destinatarios, según se halla mandado para los casos de transporte mixto en la regla 2.ª de la Real orden fecha 19 de Junio último y párrafo 2.º, regla 12, de la Dirección general de Aduanas fecha 21 de dicho mes, ó sea volviéndose las guías ó vendís á los interesados, previa comprobación, y una vez consignada al dorso de dichos documentos la fecha en que las expediciones son retiradas de la estación.

3.º Las expediciones por ferrocarril, de mercancías sujetas al requisito de guía ó vendí para su circulación y cuya consignación sea renunciada por el destinatario, podrán ser reexpedidas por el mismo medio de transporte al punto de procedencia ú otro cualquiera con la misma guía ó vendí con que se efectuó la primera expedición, siempre que al dorso de dichos documentos suscriba el destinatario la renuncia que de la consignación hace y se consigne por el jefe de estación no haberse retirado la mercancía.

Así diligenciados dichos documentos, servirán para legalizar la nueva expedición, y al realizarse ésta se cumplirán cuantas formalidades se hallan prevenidas en las reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la Real orden fecha 24 de Mayo último.

Cuando por análogos motivos y una vez retirados que sean los géneros de la estación haya necesidad de reexpedirlos, los interesados solicitarán autorización para ello de la Dirección general de Aduanas, la que podrá concederla ó denegarla, según proceda en vista de los antecedentes é informes que al efecto juzgue oportuno reclamar.

Unidades monetarias de los países de América.

—Juzgamos de interés para los exportadores españoles á América los siguientes datos, que ha poco publicó la Casa de la Moneda de los Estados Unidos, expresando las unidades monetarias de los países latino-americanos y su valor relativamente al oro ó al dollars.

Argentina.—Marco de oro y plata; la unidad monetaria es el peso de plata, cuyo valor relativamente al dollars de los Estados Unidos es 0'965 dollars. Las monedas que circulan en el país, son el argentino de oro (4.824 dollars), el medio argentino (2.412 dollars), el peso de plata, el medio peso, la moneda de 25 y la de 10 centavos.

Bolivia.—Marco de plata; la unidad es el boliviano, que vale 0'451 dollars. Las monedas son el peso y las fraccionarias.

Brasil.—Marcos de oro; la unidad es el milreis, que vale 0'546 dollars. Las monedas de oro son las de 5, 10 y 20 milreis, y las de plata, la de medio, de 1 y 2 milreis; de éstas la última vale 1'10 dollars.

Costa Rica.—Marco de oro; la unidad es el colón; que vale 0'465 dollars. Las monedas de oro son las de 2, 5, 10 y 20 colonos, de las cuales la última vale 9'307 dollars. Las de plata son las de 5, 10, 25 y 50 centavos; la última de estas vale 23'1414 centavos.

Estados de la América Central:

Incluso Honduras, Guatemala, Nicaragua y Salvador.—Marco de plata; la unidad es el peso, que vale 0'451 dollars. Las monedas son el peso de plata y las subdivisiones del mismo.

Chile.—Marco de oro; la unidad es el peso de plata, que vale 0'365 dollars. Las monedas de oro, el escudo (1'825 dollars); el doblón (3'65 dollars), y el condor (7'30 dollars). Las de plata son el peso y las subdivisiones de éste.

Colombia.—Marcos de plata; la unidad es el peso de plata, que vale 0'451 dollars. Las monedas de oro son el condor (9'647 dollars) y el doble condor. Las monedas de plata son el peso y las subdivisiones.

Cuba.—Marcos de oro y de plata; la unidad es el peso de plata, que vale 0'926 dollars. La única moneda de oro es el centén (5'017 dollars). La moneda de plata son el peso y las subdivisiones.

Ecuador.—Marco de plata; la unidad es el sucre de plata, que vale 0'451 dollars. Las monedas de oro son el condor (9'647 dollars) y el doble condor. Las de plata son el sucre y las subdivisiones de éste.

México.—Marco de plata; la unidad es el peso de plata, que vale 0'48 dollars. Las monedas de oro son el peso (9'643 dollars) y las de 2, 5, 10 y 20 pesos. Las de plata son el peso y las fraccionarias.

Perú.—Marco de oro; la unidad es el sol de plata, que vale 0'487 dollars. La moneda de oro es la libra, 4'8.665 dollars. Las de plata son el sol y sus fraccionarias.

Uruguay.—Marco de oro; la unidad es el peso de plata, que vale 1'034 dollars. Hay también en circulación el peso de oro y las subdivisiones de la unidad en plata.

Venezuela.—Marco de oro y plata; la unidad es el bolívar de plata, que vale 0'193 dollars. Las monedas de oro son las de 5, 10, 20, 50 y 100 bolívares; la última vale 19'30 dollars, y las de p'ta son la de 1 y la de 5 bolívares; de éstas la última vale 0'065 dollars.

Banco de Gijón.—El Consejo administrativo del Banco de Gijón ha publicado la situación del mismo en 31 de Diciembre último. Es como sigue:

Activo.		Pesetas. Cts.
Accionistas.....		7.500.000
Caja.....	2.576.322,01	
Banco de España c/c.....	120.744	2.697.066,01
Inmuebles.....		202.743,15
Gastos de instalación.....		74.487,77
Muebles y enseres.....		15.664,26
Indemnización de traspaso.....		135.000
Cartera.....		3.293.778,67
Cuentas corrientes deudoras.....		6.069.120,60
Corresponsales deudores.....		952.252,56
Cuentas con garantía.....		3.507.610
Oro.....		9.283,96
Valores en poder de corresponsales..		2.025.023,92
Gastos de Administración..		70.349,56
Dividendo en 1901.....		131.790,89

VALORES NOMINALES

Valores en garantía..	2.285.410	
Depósitos en custodia	19.330.702	
Depositarios de nominal..	2.352.000	23.968.116
Suma del activo.....		50.652.287,35

Pasivo.

Capital.....	10.000.000	
Fondo de reserva.....	50.000	
Impuestos.....	6.798,64	
Efectos á pagar.....	29.407,66	
Valores por cuenta ajena.....	1.785.439,15	
Cupones á pagar.....	51.887,95	
Cuentas corrientes acreedoras..	12.231.056,49	
Corresponsales acreedores.....	545.628,69	
Caja de Ahorros.....	1.317.239,62	
Dividendo de 1900.....	7.603,46	
Ganancias y pérdidas.....	626.109,69	

VALORES NOMINALES

Garantías de crédito.....	4.312.410	
Depositantes.....	19.655.706	23.968.116
Suma del pasivo.....		50.652.287,35

El Presidente del Consejo de Administración y Director gerente, *Florencio Rodríguez*.

El Domingo 26 del corriente, á las once y media de la mañana, falleció en esta corte el veterano Coronel de Inválidos, D. Juan Boguerín Acedillo.

Procedente del arma de Caballería y entusiasta por ella como el que más, á pesar de su situación pasiva de inválido, desde África, fué en vida querido y respetado de todos sus compañeros, Generales los más de ellos.

Lega á sus hijos, el mayor, Comandante del arma de Caballería D. Luis Boguerín, y ya conocido por su brillante carrera, la mejor herencia; su apellido siempre honrado, respetado y querido de todo el mundo.

D. E. P. el veterano jefe, y reciba la viuda é hijos el testimonio de amistad y respeto al que fué en vida un bizarro soldado y un cariñoso esposo y padre de familia.

Traspaso.—Nos comunican de Zaragoza que, con fecha 15 del corriente, ha cedido D. Cayetano Fernández su establecimiento tipográfico y talleres de encuadernación á D. Andrés Arantegui.

Dada la competencia del Sr. Arantegui en esta clase de industria, y su bien adquirida fama de laboriosidad y honradez, no dudamos que en breve plazo conseguirá aumentar la clientela de dicho establecimiento y el crédito que ya disfrutaba.

La citada imprenta y talleres de encuadernación hallanse situados en la calle de Santiago, núm. 3. (Paseo).—Zaragoza.

Variedades.

Exposición Universal Americana.—Con objeto de conmemorar el primer centenario de la adquisición por el Gobierno de los Estados Unidos de la Luisiana, por cuyos territorios pagó el presidente Jefferson 15 millones de duros al emperador Napoleón, se está organizando en San Luis una Exposición internacional, que se celebrará en 1903, y que, á juzgar por los preparativos, ha de ser brillante.

Como representantes de la Comisión organizadora, han llegado á Madrid mister Walter Williams, presidente de la prensa asociada, y Mr. James H. Mass, los cuales hacen la propaganda de la Exposición en proyecto, para lograr que acuda á ella el mayor número posible de concurrentes.

En este certamen, dará á conocer el floreciente Estado americano todos los progresos realizados por su industria, su agricultura y su comercio en la pasada centuria.

La Exposición comprenderá todos los ramos de la actividad humana en la ciencia, la industria, etc.

Como instalaciones especiales, habrá una Exposición antropológica y zoológica, y otra de los progresos realizados por la luz eléctrica.

Los organizadores de la Exposición, cuentan con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos y de la Luisiana. Se han concedido para el certamen importantes subvenciones.

El presidente de la Exposición es mister David R. Francis, y el secretario mister Walter B. Stevens.

Con el fin de que el número de industriales y productores que acudan á la Exposición desde las naciones europeas sea el mayor posible, el comité de la Exposición trabaja para que tengan las mayores facilidades, encaminando principalmente sus esfuerzos á la seguridad de las mercancías en su transporte y en la estancia en la Exposición.

Nueva propiedad del aluminio.—El aluminio posee la curiosa propiedad de adherirse al cristal ó de dejar sobre éste manchas metálicas persistentes.

Esta propiedad se utiliza para varias aplicaciones; por ejemplo: para poner etiquetas en el cristal, para marcar los clichés fotográficos ó placas que hayan recibido preparaciones microscópicas en el laboratorio.

Puede igualmente utilizarse para el grabado ornamen tal sobre el vidrio.

Para obtener un lápiz de aluminio, basta arrollar sobre sí misma una pequeña tira de este metal de modo que acabe en punta, y se escribe ó se dibuja con el ángulo que forma la tira arrollada.

En cuanto al cristal, para que reciba y conserve los trozos metálicos, basta limpiarlo ó desgrasarlo comple-

tamente y humedecerlo un poco, aunque no sea más que con el aliento.

Cuando se dibuja en estas condiciones sobre el cristal, una vez seco el dibujo nada se distingue; pero en cuanto se humedece otra vez, aparece lo diseñado sobre él.

Correspondencia particular.

D. L. C. F.—No podemos aceptar otro anuncio en la primera página, y como comprenderá, menos aún del mismo artículo. Puede tomar un espacio equivalente en la última.

D. F. R. C.—Es conforme lo que nos propone, pero no aceptamos de ninguna manera lo que indica en su último párrafo, pues le estamos muy agradecido de tantas atenciones.

D. J. F. y C.^a—Han llegado las muestras y gusta el género, pero el precio es demasiado elevado; vea si puede rebajar á 86 los 100 kilos.

D. M. V. C.—Se ha recibido su póliza.—Gracias.

D. I. C. V.—Por correo enviamos *carpet* de 100 boletines núm. 1.532; queda abonado su importe en cuenta.

D. P. T. V.—A 42'50, 50'75 y 60, se cotiza hoy este artículo aquí; imposible hacer operación con la alza que ha introducido usted en su última circular. Queda anotada su suscripción.

D. J. I. L.—El minimum que podemos aceptar su anuncio, es un semestre.

D. E. M. F.—Para adquirir la marca con arreglo á la vigente ley de propiedad industrial, ha de hacerse la cesión ante notario, cuya primera copia, debidamente legalizada y con la carta de pago de los derechos reales, envíenosla y se hará la inscripción á su nombre. Es cuestión de un mes, poco más ó menos.

D. F. G. R.—D. N. P. F.—D. R. B. H.—Anotadas sus suscripciones, por correo contestaremos los particulares de sus cartas.

D. P. M. A.—D. F. C. G.—D. E. D. G.—Idem id.

D. E. V. D.—D. J. C. y C.^a—D. C. M. S.—Idem id.

D. P. F. E.—D. R. y D. A.—D. J. L. R.—Idem id.

D. P. del R. M.—Agradecemos haber aceptado nuestros servicios. Por correo enviamos material.

D. C. H. C.—No se ha aprobado todavía la nueva ley sobre propiedad industrial; está pendiente de discusión en el Congreso.

D. J. R. F.—Puede indicarnos su pensamiento y le ayudaremos á llevarlo á la práctica.

D. T. D. C.—Queda presentado su expediente de marca de fábrica.

D. F. C. G.—Hay una marca muy conocida de igual apellido y para el mismo producto. No es posible el registro.

D. R. G. G.—Nuestra sección jurídica ha estudiado el asunto; vemos difícil la solución por medio de cartas. No tenemos inconveniente enviar á aquel país á uno de nuestros abogados consultores. Los gastos serían por cuenta de usted, pues este asunto no entra en las condiciones de la póliza.

D. S. de L. N.—D. M. M. V.—D. M. L. S.—Quedamos agradecidos por haberse abonado á este Centro. Pueden desde luego utilizar nuestros servicios.

D. C. G. C.—D. V. R. C.—D. E. L. S.—Idem id.

D. C. R. S. en C.—Esperamos noticias de París. Conviene no olvidar el aumento de precio que origina el actual tipo de los cambios.

D. T. W.—Hay en este Centro un Negociado que se encarga exclusivamente de gestionar esos asuntos.

D. R. O. y P.—La Junta de acreedores no se verificará hasta mediados de Febrero. Pondremos á ustedes al corriente de la solución sin pérdida de tiempo.

D. C. H.—Hay que modificar algún atributo de la marca ó la distribución de las figuras, pues resulta igual ó muy parecida á otra registrada ya.

MADRID 1902.—Imprenta de T. Minuesa de los Ríos. Juanelo, 19.

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO ALMACÉN DE PAPEL

Y
OBJETOS DE ESCRITORIO
RESMILLERIA Y SOBRES

JOSÉ R. YANES

41, Concepción Jerónima, 41.
MADRID

PAULINO SAINZ

PRIMERA CASA EN JAMONES

DE
TODAS PROCEDENCIAS

Ventas al por mayor y menor.

Hortaleza, 36.—MADRID

RICOS MANTECADOS DE ESTEPA

Y

POLVORONES DE SEVILLA

JOSÉ VIRTUDES

SEVILLA

FRANCISCO COTERILLO

ALGECIRAS

GRAN FÁBRICA DE CONSERVAS

LIBORIO AGUEDA

AGENTE DE ADUANAS

HENDAYA (IRUN)

GRAN FÁBRICA DE CONSERVAS

VIUDA É HIJOS DE A. CARREÑO

Noya (Coruña).

PONCIANO RUIZ

CARRERAS, 39
MADRID

Primera casa en comestibles finos.

LA PRAVIANA

CONSERVAS DE TODAS CLASES

FIERRO HERMANOS

Soto del Barco (Asturias).

LA LUNA
GRAN FÁBRICA DE VINAGRES Y AGUARDIENTES

— MARTÍN Y DÍAZ —

Palafox, 9. — Teléfono, 2.078.

MADRID

BASILIO PEÑASCO

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

UNIÓN, 22

Valdepeñas (Ciudad Real).

ANGEL ISLA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

ESCURDIA, 39

Gijón (Oviedo).

BLASCO HERMANOS
(ANTIGUA CASA DE OJOLINDO)

Esmerada fabricación de los tan renombrados chorizos de la Rioja.

— Logroño. —

BAGES MARGENAT HERMANOS

REUS (TARRAGONA)

REPRESENTACIONES
NACIONALES Y EXTRANJERAS

MICHEL BAYADA AINÉ

CONSTANTINE (ARGELIA)

ADMITE REPRESENTACIONES
DE PRODUCTOS ESPAÑOLES

LA CHORICERA RIOJANA
FÁBRICA DE EMBUTIDOS

BENITO DE RIVERA

HARO

Oficinas: Orellana, 9. — MADRID

MANUEL GARCÍA FRANCO

ADMITE TODA CLASE DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Referencias de primera
á disposición del que lo desea.ESCUELAS PIAS, 21
ZARAGOZA**ROUFFET & CASTELBON**

VAINSAT, 12

BAYONNE (FRANCIA)

COMISIONES, CONSIGNACIONES
Y REPRESENTACIONES**HIJOS DE L. MARCOS**

(LA VELLÉS)

GRANDES ALMACENES

DE

CEREALES, LENTEJAS Y GARBANZOS DE CASTILLA

EN

GOMECELLO Y PEÑARANDA**A. RITTER & C.º**

HAMBURGO (ALEMANIA)

CONSIGNACIONES, COMISIONES
Y TRANSITOS

Casa establecida en 1868.

PEDRO FERNÁNDEZ

FABRICANTE DE

TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de
tapones.—Se fabrica todo lo que se relaciona con
la industria corchera.**ESTEPONA (Málaga).****V. LLUCH TOMÁS**

(VALENCIA)

Arroces, alubias, cacahuets, etc., etc., Especialidad Arroz
"La Paella Valencia,, presentado en lujosos envases de
dos kilos, con privilegio de invención núm. 28.369.

REPRESENTANTES EN MADRID

MARTÍNEZ DÍAZ Y RAKOSNIK**BORDADORES, 3.****CARLOS MOESE**

REPRESENTACIONES DE CASAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consejo de Ciento, 261 bis.

BARCELONA**ALFONSO RIQUELME**

VALENCIA

ADMITE REPRESENTACIONES DE CASAS

Nacionales y Extranjeras.

Referencias de primera.

EL PROGRESO Industrial y Mercantil.

Martínez Díaz Rakosnik.

BORDADORES, 3. MADRID

CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMES COMERCIALES

Comisiones con garantía.

REPRESENTACIONES COMERCIALES

GESTIÓN Y COBRO DE CRÉDITOS

PATENTES DE INVENCION

MARCAS DE FÁBRICA, DE COMERCIO, AGRÍCOLAS Y FISCALES

Reclamaciones á las empresas ferroviarias.

REPRESENTACIONES EN QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

LISTAS FINANCIERAS, ETC., ETC.

Pídanse condiciones á la Dirección:

MADRID, Bordadores, 3.

Telegramas: Mariaznik.

Teléfono, 1.467.